

I TRIMESTRE 2023 *ESTADOS FINANCIEROS COOPEGRECIA R.L.*

Certificación de Estados Financieros

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
Presente

La suscrita Contadora Pública Autorizada fue contratada por la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Grecia, R. L. (COOPEGRECIA R.L.)**, cédula jurídica 3-004-045236, para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de marzo de 2023 y por el período de tres meses terminado en esa fecha. La Administración de **COOPEGRECIA R.L.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en sus registros contables y libros legales contables.

De conformidad con la normativa contable vigente, un conjunto de estados financieros está integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la **COOPEGRECIA R.L.**

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No. 02: “Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación”, y la circular No. 14: “Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero”, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que los importes mostrados en los estados financieros -según los estados indicados en el primer párrafo- fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre del mes de diciembre, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva la entidad al 31 de marzo de 2023 y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo en el siguiente apartado.

Procedimientos:

Cotejé los estados financieros con el balance de comprobación al 31 de marzo de 2023 generado del sistema contable utilizado por la Administración para el registro de sus transacciones.

Cotejé las cifras en los estados financieros con los libros legales de la Cooperativa al 31 de marzo de 2023.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en los Estados de Situación Financiera de COOPEGRECIA R.L. al 31 de marzo de 2023 y en los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio por el período de tres meses terminado en esa fecha son los que provienen de los registros principales de los que lleva la entidad a dicha fecha.

Certificación:

En virtud de lo anterior, certifico que los estados financieros que acompaño con este informe Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 y el relativo Estado de Resultados por el período de tres meses terminado a esa misma fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros contables digitales y los registros contables que para su efecto lleva COOPEGRECIA R.L. y tanto los importes ahí mostrados en cada uno de los elementos del activo, pasivo y patrimonio del Estado de situación financiera y los ingresos, costos y gastos del Estado de Resultados no presentan diferencias con sus libros contables y reportes, por el periodo antes indicados y conforme con los saldos mostrados en las fuentes de los registros a la fecha en que se realiza esta certificación.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de conformidad con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la SUGEF, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por COOPEGRECIA R.L. en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado

En virtud de lo anterior, certifico que el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023 y el relativo Estado de Resultados, de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el período de tres meses terminado a esa misma fecha fueron preparados con base en la información contenida en los libros legalizados y registros contables que para su efecto actualiza COOPEGRECIA R.L.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Declaración de competencia e independencia:

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Lugar y fecha de emisión:

Se extiende la presente a solicitud de COOPEGRECIA R.L., para el cumplimiento de envío de información al ente fiscalizador. Se extiende la presente a los 25 días del mes de abril del 2023.

Nombre del CPA: MIE
GRACIELA MADRIGAL
MISHINO
Carné: 3648
Cédula: 109180910
Nombre del Cliente:
Coopegrecia
Identificación del cliente:
3004045236
Dirigido a:
SUGEF
Fecha:
25-04-2023 10:36:45 AM
Tipo de trabajo:
Certificación de estados
financieros.

Timbre de ₡25 de la Ley 6683
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-141498



COOPEGRECIA R.L.
Nuestra Institución Financiera

INFORME Y ESTADOS
MARZO 2023

COOPEGRECIA R.L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo del 2023, Diciembre 2022 y Marzo 2022
(En colones sin céntimos)

CODIGO	NOTA	Periodo 2 MARZO 2023	Periodo 1 DICIEMBRE 2022	Periodo 0 MARZO 2022
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES				
Efectivo	3.7.a	403,240,756	570,176,276	390,533,332
Banco Central de Costa Rica		80,237,016	80,059,472	77,914,424
Entidades financieras del país		186,705,106	178,343,067	122,516,361
Disponibilidades restringidas		125,983,351	302,838,454	185,387,264
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		10,315,284	8,935,284	4,715,284
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.7.b	9,495,528,736	8,896,797,123	9,341,558,659
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9,034,950,772	7,932,196,812	8,234,761,024
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		7,456,988,519	7,193,416,679	7,396,132,570
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		517,401,674	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		384,240,528	54,700,449	82,696,473
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		676,320,051	684,079,683	755,931,982
Al costo amortizado		311,196,004	797,806,172	1,020,362,904
Productos por cobrar		149,381,960	166,794,139	86,434,730
CARTERA DE CRÉDITOS		23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750
Créditos vigentes	3.7.c	16,619,823,872	16,513,840,075	16,615,796,129
Créditos vigentes		16,619,823,872	16,513,840,075	16,615,796,129
Créditos vencidos		6,560,408,737	6,367,879,232	5,688,163,516
Créditos en cobro judicial		748,473,118	731,837,721	709,060,583
Créditos en cobro judicial		748,473,118	731,837,721	709,060,583
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Productos por cobrar		285,389,265	278,744,824	272,868,835
(Estimación por deterioro)		-360,970,313	-353,866,897	-326,318,773
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		24,993,959	34,148,310	68,582,324
Comisiones por cobrar	3.7.d	6,888,596	14,398,436	16,687,386
Cuentas por cobrar por operaciones con partes		54,401	95,155	282,930
Otras cuentas por cobrar		20,603,259	22,207,015	54,164,305
(Estimación por deterioro)		-2,552,297	-2,552,297	-2,552,297
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		357,579,536	323,247,159	77,303,677
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	3.7.e	442,478,865	396,228,228	112,883,856
(Estimación por deterioro y por disposición legal o		-84,899,328	-73,091,070	-35,680,178
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)		26,149,556	26,481,693	24,285,741
3.7.f		26,149,556	26,481,693	24,285,741
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)		1,172,789,500	1,181,861,291	1,188,853,247
3.7.g		1,172,789,500	1,181,861,291	1,188,853,247
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		551,685,928	551,685,987	573,747,307
3.7.g.a		551,685,928	551,685,987	573,747,307
OTROS ACTIVOS				
Otros activos		23,004,098	11,118,834	4,154,791
Activos Intangibles		23,004,098	11,118,834	4,154,791
Otros activos	3.7.h	68,939,397	68,873,224	53,601,249
Otros activos		62,935,299	57,754,390	49,446,458
TOTAL DE ACTIVO		35,873,106,114	35,100,293,863	34,603,189,287
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.7.i	29,424,467,245	28,919,809,932	28,438,451,390
A la vista		3,802,121,992	3,987,105,674	4,035,111,707
A la vista		3,802,121,992	3,987,105,674	4,035,111,707
A Plazo		24,112,066,395	23,902,358,222	23,414,055,738
Otras obligaciones con el público		474,635,000	0	0
Otras obligaciones con el público		474,635,000	0	0
Cargos financieros por pagar		1,035,643,858	1,030,346,035	989,283,944
Obligaciones con entidades	3.7.j	950,038,601	643,245,266	710,196,327
Otras obligaciones con entidades		54,153,065	55,243,051	64,360,630
Otras obligaciones con entidades		893,002,289	588,002,216	645,835,697
Otras obligaciones con entidades		893,002,289	588,002,216	645,835,697
Cargos financieros por pagar		2,883,247	0	0
Cuentas por pagar y provisiones	3.7.k	371,639,819	557,591,045	373,967,861
Provisiones		38,546,604	40,903,540	45,881,896
Otras cuentas por pagar		333,093,214	516,687,506	328,085,965
Otras cuentas por pagar		333,093,214	516,687,506	328,085,965
Otros pasivos	3.7.l	25,416,257	26,123,879	21,721,383
Otros pasivos		25,416,257	26,123,879	21,721,383
Otros pasivos		21,078,876	23,332,218	11,754,212
Aportaciones de capital por pagar	3.7.l.a	21,078,876	23,332,218	11,754,212
TOTAL DE PASIVO		30,792,640,797	30,170,302,340	29,556,091,173
PATRIMONIO				
Capital social	3.7.m	2,499,502,637	2,485,464,982	2,253,113,697
Capital pagado		2,494,565,850	2,480,528,195	2,248,176,910
Capital donado		4,936,787	4,936,787	4,936,787
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	3.7.n	1,215,875,655	1,128,352,944	1,473,639,595
Reservas	3.7.o	1,017,537,934	1,017,295,434	908,776,850
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		298,878,163	44,430,384	282,485,525
Resultado del período		48,670,927	254,447,779	129,082,448
TOTAL DEL PATRIMONIO		5,080,465,317	4,929,991,523	5,047,098,115
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		35,873,106,114	35,100,293,863	34,603,189,287
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		221,417,440	240,304,689	247,184,788
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		221,417,440	240,304,689	247,184,788
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		24,554,582,885	24,057,433,261	23,366,123,053
4.2		24,554,582,885	24,057,433,261	23,366,123,053
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		24,554,582,885	24,057,433,261	23,366,123,053

MARVIN VILLEGAS
Firmado digitalmente por MARVIN VILLEGAS CUBERO el 2023.04.29 16:42:36 -06'00'
(FIRMA)

GERENTE GENERAL

OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES
Firmado digitalmente por OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES el 2023.04.29 16:42:36 -06'00'
(FIRMA)

CONTADOR GENERAL

BERNAL BOLANO QUESADA
Firmado digitalmente por BERNAL BOLANO QUESADA el 2023.04.29 16:41:34 -06'00'
(FIRMA)

AUDITOR INTERNO O ANALOGO

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

COOPEGRECIA R.L
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ACUMULADOS
Períodos de Marzo 2023 y Marzo 2022
(En colones sin céntimos)

	NOTA	A Marzo 2023	A Marzo 2022
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		884,811	3,890,615
Por inversiones en instrumentos financieros		166,275,167	211,138,616
Por cartera de créditos		623,160,168	608,105,383
Por ganancia por diferencias de cambios y UD (cuando la diferencia entre el saldo de la cuenta 518 menos el saldo de la cuenta 418, es positiva)		0	8,738,925
Por otros ingresos financieros		40,347,224	18,232,647
Total de Ingresos Financieros	3.7.p	830,667,370	850,106,187
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		512,877,342	439,336,698
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		15,726,917	12,876,392
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD (cuando la diferencia entre el saldo de la cuenta 518 menos el saldo de la cuenta 418, es negativa)		4,131,707	0
Por otros gastos financieros		53,002,808	67,592,107
Total de Gastos Financieros	3.7.q	585,738,774	519,805,197
Por estimación de deterioro de activos	3.7.r	9,836,024	28,000,000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.7.s	0	0
RESULTADO FINANCIERO		235,092,571	302,300,989
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		15,866,050	16,050,251
Por bienes mantenidos para la venta		16,625,997	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7,352,471	6,311,264
Por otros ingresos operativos		49,349,395	27,717,572
Total Otros Ingresos de Operación	3.7.t	89,193,913	50,079,087
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		16,590,940	15,194,250
Por bienes mantenidos para la venta		53,038,924	7,147,963
Por otros gastos operativos		20,759,247	22,787,630
Total Otros Gastos de Operación	3.7.u	90,389,112	45,129,843
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		233,897,372	307,250,233
Gastos Administrativos			
Por gastos de administración		182,933,050	172,085,367
Total Gastos Administrativos	3.7.v	182,933,050	172,085,367
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		50,964,322	135,164,867
Participaciones legales sobre la utilidad	3.7.w	2,293,394	6,082,419
RESULTADO DEL PERIODO		48,670,927	129,082,448
Atribuidos a participaciones no controladoras			
Atribuidos a la controladora			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		87,854,849	-186,535,686
Otros ajustes		-332,137	-216,914
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	3.8.a	87,522,712	-186,752,600
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		136,193,639	-57,670,153
Atribuidos a participaciones no controladoras			
Atribuidos a la Controladora			

MARVIN VILLEGAS CUBERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARVIN VILLEGAS CUBERO (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:38:28 -06'00'

GERENTE GENERAL

OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:43:36 -06'00'

CONTADOR GENERAL

BERNAL BOLAÑOS QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por BERNAL BOLAÑOS QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:41:34 -06'00'

AUDITOR INTERNO O ANALOGO

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

COOPEGRECIA R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el año terminado el 31 de Marzo 2022
 (En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de Periodo 2022		2,245,249,786	0	1,660,392,196	908,609,350	0	282,485,525	5,096,736,858
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores materiales								0
Resultado periodo 2021							0	0
Excedentes periodo 2022							129,082,447	129,082,447
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Reservas legales y otras reservas estatutarias					167,500			167,500
Compra y venta de acciones en tesorería								0
Capital aportado		28,898,078						28,898,078
Capital pagado adicional (cancelado)		-21,034,168						-21,034,168
Saldo al 31 de Marzo de Periodo 2022		2,253,113,697	0	1,660,392,196	908,776,850	0	411,567,973	5,233,850,715
Otros resultados integrales de Periodo 2022								0
Ajustes por cambio razonable en valor inversiones disp. Venta, neto del imp. s/renta								0
Ajuste por revaluación a bienes diversos				-186,752,600				-186,752,600
Total resultados integrales		2,253,113,697	0	1,473,639,596	908,776,850	0	411,567,973	5,047,098,115
Atribuidos a participaciones no controladoras								0
Atribuidos a la controladora								0
Saldo al 31 de Marzo de Periodo 2022		2,253,113,697	0	1,473,639,595	908,776,850	0	411,567,973	5,047,098,115

COOPEGRECIA R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el año terminado el 31 de Marzo 2023
 (En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de Periodo 2023		2,485,464,982	0	1,128,352,944	1,017,295,434	0	298,878,163	4,929,991,523
Cambios en las políticas contables								0
Corrección de errores materiales								0
Resultado periodo 2022							0	0
Excedentes periodo 2023							48,670,927	48,670,927
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								0
Reservas legales y otras reservas estatutarias					242,500			242,500
Compra y venta de acciones en tesorería								0
Capital aportado		34,982,225						34,982,225
Capital pagado adicional (cancelado)		-20,944,569						-20,944,569
Saldo al 31 de Marzo de Periodo 2023		2,499,502,637	0	1,128,352,944	1,017,537,934	0	347,549,090	4,992,942,605
Otros resultados integrales de Periodo 2023								0
Ajustes por cambio razonable en valor inversiones disp. Venta, neto del imp. s/renta								0
Ajuste por revaluación a bienes diversos				87,522,712				87,522,712
Total resultados integrales		2,499,502,637	0	1,215,875,655	1,017,537,934	0	347,549,090	5,080,465,317
Atribuidos a participaciones no controladoras								0
Atribuidos a la controladora								0
Saldo al 31 de Marzo de Periodo 2023		2,499,502,637	0	1,215,875,655	1,017,537,934	0	347,549,090	5,080,465,317

MARVIN VILLEGAS CUBERO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARVIN VILLEGAS CUBERO (FIRMA)
 Fecha: 2021.04.29 16:38:28 -06'00'

GERENTE GENERAL

OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES (FIRMA)
 Firmado digitalmente por OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES (FIRMA)
 Fecha: 2021.04.29 16:43:36 -06'00'

CONTADOR GENERAL

BERNAL BOLAÑOS QUESADA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por BERNAL BOLAÑOS QUESADA (FIRMA)
 Fecha: 2021.04.29 16:41:34 -06'00'

AUDITOR INTERNO O ANALOGO

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

COOPEGRECIA R.L
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el año terminado de Marzo 2023 y Marzo 2022
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Marzo 2023	Marzo 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		48,670,927	339,271,637
Resultados del período		48,670,927	339,271,637
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		-24,467,885	203,549,192
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		31,606,934	23,801,896
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		83,870,691	32,440,552
Estimaciones por otros activos		-7,335,292	0
Provisiones por prestaciones sociales		0	-69,857,953
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-132,610,218	217,164,697
Flujos de efectivo por actividades de operación		-599,986,705	-173,191,113
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		-231,437,917	-1,392,710,815
Cartera de Crédito		-894,105,006	-1,218,229,410
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-12,520,430	-30,152,080
Cuentas y comisiones por Cobrar		30,099,525	-37,925,355
Bienes disponibles para la venta		-329,595,009	142,900,377
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		862,040,017	2,159,376,978
Obligaciones con el público		511,380,855	1,993,526,614
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		5,007,249	163,776,300
Otras obligaciones financieras		332,632,375	6,075,186
Otros pasivos		13,019,537	-4,001,122
Flujos de efectivo por actividades de inversión		-12,596,030	-16,718,445
Aumento/(Disminución) por			
Participaciones en el capital de otras empresas		-1,863,815	-4,378,899
Inmuebles, mobiliario, equipo		-10,732,215	-15,645,953
Otras actividades de inversión			3,306,407
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-95,673,347	-82,000,975
Capital Social		246,388,940	162,778,288
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		150,715,593	80,777,313
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		2,721,572,090	2,491,432,698
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2.a	2,308,375,876	2,721,572,090

MARVIN
VILLEGAS
CUBERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARVIN VILLEGAS CUBERO (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:38:28 -06'00'

GERENTE GENERAL

OSCAR
MARIO
MOLINA
BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
OSCAR MARIO MOLINA BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:43:36 -06'00'

CONTADOR GENERAL

BERNAL
BOLAÑOS
QUESADA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
BERNAL BOLAÑOS QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2021.04.29 16:41:34 -06'00'

AUDITOR INTERNO O ANALOGO

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Nota 1. Información general

1i- Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Grecia, R. L, COOPEGRECIA, R. L, cédula jurídica 3-004-045236, es una entidad cooperativa que se constituyó el 21 de diciembre 1965 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, resolución C-107 del 22 de setiembre de 1975, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994.

COOPEGRECIA, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

1ii- País de constitución

Costa Rica., su sede central se localiza en Grecia, Alajuela.

1iii- Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual puede satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Así mismo fomentar el desarrollo de la comunidad.

1v- Nombre de la empresa controladora

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1vi- Número de sucursales y agencias

La cooperativa no cuenta con sucursales, ni agencias.

1vii- Número de cajeros automáticos bajo su control

La cooperativa no tiene un cajero automático bajo su control.

1viii- Dirección del sitio Web

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa es www.coopegrecia.fi.cr

1viii- Número de trabajadores al final del período

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de **42** colaboradores en el periodo **2022**.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que finalizó están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), esto según se indica en el artículo 12 del Reglamento de Información Financiera (RIF), acuerdo SUGEF 30-18.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero

2a- Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

Efectivo y equivalentes a efectivo	2023	2022	2022
Disponibilidades	403,240,756	570,176,276	390,533,332
Valores disponibles para la venta	1,905,135,119	1,589,294,352	2,662,942,904
Total	2,308,375,876	2,159,470,629	3,053,476,237

2b- Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.

Otros gastos de administración, tales como los de amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la ley del impuesto sobre la renta y el gasto por impuesto de patente municipal, se registra en el año en que se realiza el desembolso.

2c- Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d- Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período, según el tipo cambio oficial BCCR al final de mes.

En el Estado de Resultados debe presentarse neto (518-418), pero en las Notas deben ir por separado, según XXIV de CNS -1442/06 – CNS-1443/05 del 18/09/2018.

2e- Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) Costo amortizado, b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, c) Valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método	
	<p>Activos financieros mantenidos para cobrar los flujos contractuales y las cláusulas dan lugar, en fechas determinadas, a flujos que están solamente basados en el principal e intereses sobre el principal pendiente, y se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos contractuales.</p>	<p>Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.</p>
<p>Valor razonable con cambios en otro resultado integral.</p>	<p>Activos financieros mantenidos para cobrar los flujos y las cláusulas contractuales dan lugar, en fechas determinadas, a flujos que están solamente basados en el principal e intereses sobre el principal pendiente, y se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza mediante el cobro de los flujos contractuales y la venta de los activos financieros.</p>	<p>Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPEGRECIA R.L. y con la</p>
<p>Valor razonable con cambios en resultados:</p> <p>disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de</p>	<p>Resto de activos financieros, incluidos los designados a valor razonable con cambios en resultados. Valor razonable. Los costes de transacción se reconocen en resultados a medida que se devengan. No se requiere presentar separadamente los intereses y los dividendos de estos instrumentos.</p>	<p>legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las</p>

precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

2e- Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) Costo amortizado, b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, c) Valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Método

Costo Amortizado:

Activos financieros mantenidos para cobrar los flujos contractuales y las cláusulas que dan lugar, en fechas determinadas, a flujos que están solamente basados en el principal e intereses sobre el principal pendiente, y se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos contractuales.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Activos financieros mantenidos para cobrar los flujos contractuales y las cláusulas que dan lugar, en fechas determinadas, a flujos que están solamente basados en el principal e intereses sobre el principal pendiente, y se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza mediante el cobro de los flujos contractuales y la venta de los activos financieros.

Valor razonable con cambios en resultados:

Resto de activos financieros, incluidos los designados a valor razonable con cambios en resultados. Valor razonable. Los costes de transacción se reconocen en resultados a medida que se devengan. No se requiere presentar separadamente los intereses y los dividendos de estos instrumentos

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

2f- Uso de estimaciones

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La estimación importante que es particularmente susceptibles a cambios significativos es la estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito que se realiza de acuerdo con lo que indica el Acuerdo SUGEF 1-05 que rige para el mercado financiero regulado desde el 9 de octubre del 2006 derogando el Acuerdo SUGEF 1-95 que era la normativa que aplicaba antes de la fecha indicada

Acuerdo SUGEF 1-05

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos en función del monto total adeudado, de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la entidad, debe considerarse lo siguiente:

a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. el saldo de principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito según el Artículo 13.

- Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto las mismas estén bien constituidas y valoradas. Por lo tanto, el porcentaje de estimación que corresponda a la calificación del deudor se aplicaría sobre el saldo al descubierto. Así mismo se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador del riesgo aun en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento.

- En una sana administración del riesgo se estima conveniente definir a las operaciones crediticias cuyas condiciones de pago han sido modificadas con frecuencia o que cuentan con condiciones de pago especiales como operaciones especiales. En esos casos se les

debe de mantener la calificación al deudor por un período de tiempo prudencial antes de mejorar su calificación, o mantener la calificación al deudor mientras tenga al menos una operación crediticia con condiciones de pago especiales.

- Se estima conveniente aumentar el número de categorías de riesgo para calificar a los deudores, permitiendo así una medición más precisa del riesgo del deudor.

- Es conveniente reunir bajo un solo cuerpo normativo lo relacionado con la estimación asociada a créditos, bienes adquiridos en pago de obligaciones y cuentas por cobrar.

- Categorías de riesgo: La entidad debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con:

- A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, y le corresponde a la categoría A1 a la de menor riesgo de crédito y a la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

- Análisis de la capacidad de pago: Se debe de determinar la capacidad de pago del deudor con base a cuatro niveles:

Nivel 1: tiene capacidad de pago.
Nivel 2: presenta debilidades leves en capacidad de pago.
Nivel 3: presenta debilidades graves en capacidad de pago.
Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

- **Análisis del comportamiento de pago histórico:** Se debe de determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Todo cambio en las estimaciones contables deben ser prospectivas, y se registran en los resultados del periodo; así se indica en artículo 8 del RIF, NIC 8, acerca de estimaciones contables.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en tres niveles:

Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

- **Calificación del deudor:**

Grupo 1: Se clasifica de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento del pago histórico y capacidad de pago.

Grupo 2: Se clasifica de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, todo según el siguiente cuadro:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago historico	Capacidad de pago
A1	= 0 < 31 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	= 0 < 31 días	Nivel 2	Nivel 2
B1	= 0 < 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
B2	= 0 < 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o 2
C1	= 0 < 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o 2
C2	= 0 < 90 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1,2 o 3
D	= 0 < 120 días	Nivel 1 o 2	Nivel 1,2 o 4

El deudor puede ser calificado por la entidad en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Estimación estructural: Se debe de determinar el monto de las estimaciones de cada operación crediticia según los siguientes porcentajes que se aplican sobre los saldos una vez excluidas la mitigación por garantías a la categoría del riesgo del deudor.

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0.5%
A2	0.5%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Morosidad	% de estimación específica	% de estimación específica	Capacidad pago	Capacidad pago
	s/parte cubierta de la op.crediticia	s/parte descubierta de la op.crediticia	(Deudores del grupo 1)	(Deudores del grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o 2 o Nivel 3 o 4	Nivel 1 o Nivel 2

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

- **Uso de calificaciones:** Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poor's, Moody's, Fitch, y las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán de estar dentro de su período de vigencia y deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales.

Estimaciones genéricas

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias sujetas a estimación, según el alcance dispuesto en el Anexo 1 de este Reglamento,

correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

La entidad debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

Finalmente, en el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3%. (0.5%+1%+1.5%).

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serán aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigor de esta modificación.

Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente.

Estimación mínima

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la

estimación es igual a cero. En el caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo 13. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquéllas enunciadas en los incisos del d. hasta el r. del Artículo 14. En el caso del inciso s., las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicomitidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a. al c. del Artículo 14 de este Reglamento.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Categoría riesgo	% estimación específica de la parte descubierta operaciones crediticias	% estimación específica de la parte cubierta operaciones crediticias
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Morosidad	% de estimación específica s/parte cubierta de la op.crediticia	% de estimación específica s/parte descubierta de la op.crediticia	Capacidad pago (Deudores del grupo 1)	Capacidad pago (Deudores del grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o 2 o Nivel 3 o 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
 - b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
 - c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.
- **Estimación de otros activos:** Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto a partir de la fecha de registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
= 0 < 31 días	2%
= 0 < 60 días	10%
= 0 < 90 días	50%
= 0 < 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Estimaciones por categoría de riesgo

Categoría riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0.5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Análisis de la capacidad de pago

La entidad ha definido los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período; así se establece en el artículo 8 del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18.

2g- Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre.

- El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor registrado, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del periodo calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos artículo 16 RIF, NIIF 5, según CONASSIF. Estos bienes deben estimarse desde el momento que son adquiridos, en 100% en el transcurso de veinticuatro meses de registro contables. (Ahora hasta 48 meses).

2h- Inmuebles, mobiliario y equipo

Se valúan al costo de adquisición o instalación. Su depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada bien. Los costos de construcción son cargados a las cuentas transitorias y transferidas a las respectivas cuentas de activo al concluir éstas.

La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de los bienes se reconocen en los resultados del periodo en que se realiza la transacción. Los gastos de reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil del activo se cargan a resultados del periodo.

La administración considera que sus activos no experimentan un deterioro relevante que amerite estimar un ajuste al valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, por lo que el registro de los mismos se encuentra acorde con lo que disponen las Normas de Información Financieras en la NIIF 36, deterioro del valor de los Activos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La Cooperativa utiliza los parámetros establecidos por Hacienda para efectos de registro de activos de bajo valor, y acerca del método de depreciación (línea recta).

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

Según política contable, las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad.

2j- Participaciones en el capital de otras empresas

Están constituidas por las participaciones en otras empresas, según detalle:

Empresa	2023 Participación	2022 Participación	2022 Participación
Universal Agencia de Seguros S.A.	16.14%	16.14%	16.14%
Cost S.A.	1.15%	1.15%	1.24%

Dichas participaciones se registran mediante el “método de participación”, art.13 RIF, NIC 27.

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

2k- Prestaciones legales

Se reconocen mediante provisiones mensuales de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador.

En Artículo 10 del RIF, NIC 12 y CINIIF 23, se debe registrar una provisión, para aquellos tratamientos cuyo monto debe reflejar la incertidumbre en los casos impositivos en disputa.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

a. Registrar contra resultados del periodo, en el caso que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

21- Reserva legal

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Regulación de la actividad de Intermediación Financiera, las Cooperativas de ahorro y crédito anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

2m- Reservas estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la Cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales:

Periodo	2023	2022	2022
Total reservas y participaciones	42.50%	42.50%	42.50%
Reservas obligatorias:	21.00%	21.00%	21.00%
Legal	10.00%	10.00%	10.00%
Educación	5.00%	5.00%	5.00%
Bienestar Social	6.00%	6.00%	6.00%
Reservas Voluntarias:	17.00%	17.00%	17.00%
Protección de créditos	2.00%	2.00%	2.00%
Tecnología	5.00%	5.00%	5.00%
Fortalecimiento económico	10.00%	10.00%	10.00%
Participación sobre excedentes:	4.50%	4.50%	4.50%
Cenecoop	2.50%	2.50%	2.50%
Conacoop	1.00%	1.00%	1.00%
Fecoopse	1.00%	1.00%	1.00%

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

Las reservas no se podrán debitar de forma directa, se deben llevar a resultados las aplicaciones respectivas, y luego se acreditará contra el resultado neto del periodo, esto acorde con lo señalado en el apartado otras consideraciones operativas del Reglamento de Información Financiera (XXXVI)

2n- Tratamiento contable del impuesto sobre la renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes pagados.

Según la ley 9635, del 04/12/2018, art.31 ter, indica que a partir de julio 2019, se retendrá del 7% hasta el 10% sobre los excedentes distribuidos del periodo.

Así también, mientras la Cooperativa no negocie los títulos valores en Puestos de Bolsa, la retención s/CDP será del 7%

2ñ- Método de contabilización de las absorciones o fusiones

Durante el periodo auditado, no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

2o- Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica (de **venta** a partir de enero 2020) y el efecto es llevado a los resultados del período, a la luz del artículo 12.RIF, NIC 12.

Tipo de cambio	2023	2022	2022
Compra	540.39	594.17	660.48
Venta	545.95	601.99	667.10

Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos.

3.1- Inversiones en valores

Inversiones en valores	2023	2022	2022
Inversiones en entidades financieras	9,346,146,776	8,730,002,984	9,255,123,929
Intereses por cobrar sobre inversiones	149,381,960	166,794,139	86,434,730
Totales	9,495,528,736	8,896,797,123	9,341,558,659

3.2- Inversiones cuyo emisor está en el exterior

No presenta operaciones de esta naturaleza.

3.3- Cartera de crédito

	2023	2022	2022
Cartera de crédito originada por la entidad	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,020,228
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Totales	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

	2023	2022	2022
Saldo inicio	353,466,897	298,318,773	298,318,773
Más o menos:			
Más estimación cargada a resultados	9,836,024	75,500,000	28,000,000
Menos estimación cargada a crédito	-2,332,608	-20,351,876	0
Saldo al final del periodo examinado	360,970,313	353,466,897	326,318,773

i. Concentración de la cartera por tipo de garantía

Tipo de garantía	2023	2022	2022
Hipotecaria	22,221,666,439	21,944,893,841	21,378,773,296
Pagaré	868,411,441	776,244,852	733,482,996
Fiduciaria	12,229,011	15,187,265	12,747,210
Certificados de inversión	712,907,729	779,301,980	816,208,558
Prendaria	113,491,108	97,929,090	71,808,168
SubTotal	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,020,228
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Total Cartera crédito neta	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750

ii. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Tipo de actividad económica	2023	2022	2022
Comercio	10,044,239,675	10,562,171,247	10,672,495,678
Industria (Consumo)	1,305,953,209	976,282,454	976,735,415
Banca desarrollo	65,562,055	66,572,186	70,213,007
Vivienda	12,512,950,789	12,008,531,142	11,293,576,129
	0	0	0
SubTotal	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,020,228
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Total Cartera crédito neta	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750

iii. Morosidad de la cartera

Cartera en morosidad	2023	2022	2022
De 0 a 30 días	17,310,391,371	16,879,472,758	18,365,361,960
De 31 a 60 días	1,658,909,500	1,785,642,145	993,300,686
De 61 a 90 días	951,314,499	719,701,699	2,121,908,530
De 91 a 120 días	1,018,848,731	1,484,586,016	128,761,566
De 121 a 180 días	373,604,751	375,798,925	694,625,903
Más de 180 días	1,867,163,758	1,625,801,194	0
Cobro judicial	748,473,118	742,554,290	709,060,583
SubTotal	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,019,228
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Total Cartera crédito neta	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,822,750

iv. Concentración por deudores

Concentración de cartera en deudores	2023	2022	2022
Del 0% al 5%	23,928,705,728	23,127,370,563	22,764,563,452
Del 5% al 10%	0	486,186,465	248,456,777
Del 10% al 15%	0	0	0
Del 15% al 20%	0	0	0
Más del 20%	0	0	0
SubTotal	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,020,228
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Total Cartera crédito neta	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses

	2023		2022		2022	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
25	256,643,385	23	340,749,953	19	354,105,055	

vi. Préstamos en cobro judicial

	2023	2022	2022
Monto operaciones en cobro judicial	748,473,118	731,837,721	709,060,583
Número de operaciones en cobro judicial	88	103	105
Porcentaje sobre cartera	3.13%	3.10%	3.10%
Total cartera	23,928,705,728	23,613,557,028	22,884,823,750

3.4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

	2023	2022	2022
Terreno	617,000,000	617,000,000	617,000,000
Inversiones Banco Popular	0	0	0
Banco Central de Costa Rica	10,315,284	7,555,284	4,715,284
Coopenae	26,028,259	27,700,449	30,696,473
Inv. Sama (Títulos Valores BCCR mn)	1,134,889,286	619,562,822	680,840,537
Inv. Sama (Títulos Valores GOBIERNO m)	58,832,439	64,516,862	75,091,444
Coopeservidores R.L.	0	0	0
Banco Popular Desarrollo Comunal	33,000,000	27,000,000	52,000,000
Desyfin S.A.	325,212,269	0	0
Banco Popular Desarrollo Comunal	0	0	0
Total	2,205,277,537	1,363,335,416	1,460,343,738

3.5- Fianzas, avales y garantías

Se tienen avales:

	2023	2022	2022
Kerby Rojas Alfaro	0	0	0
Ana Ruth Vásquez R.	0	0	2,719,476
Ulfran Corrales J.	0	0	2,006,640
Total	0	0	4,726,116

3.5a- Posición monetaria

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Activo/ Pasivo	Valuación	Criterio
<u>Activos</u>	<u>Tipo de cambio de compra del BCCR al</u>	<u>Correcto y cumple</u>
<u>Pasivos</u>	<u>cierre... (venta enero 2020 adelante)</u>	<u>disposición SUGEF</u>

A partir del mes de enero del 2020 de acuerdo con las modificaciones realizadas al Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, el cual acogió los lineamientos de la Dirección General de Tributación se utilizará para la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera el Tipo de Cambio de Venta.

La posición en moneda extranjera (dólares Estados Unidos de América).

2023	2023	2022	2022	2022	2022
540.39	540.39	594.17	540.39	660.48	660.48
545.95	545.95	601.99	545.95	667.10	667.10
Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
1,087,767,677	1,992,430.95	1,178,443,511	1,957,579.88	1,267,336,686	1,899,770.18
1,034,596,939	1,895,039.73	1,160,064,683	1,927,049.76	1,230,948,254	1,845,222.99
53,170,738	97,391.22	18,378,828	30,530.12	36,388,432	54,547.19
1.05%	1.05%	1.02%	1.02%	1.03%	1.03%

3.6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

a- Obligaciones con el público:

	2023	2023	2022	2022	2022	2022
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos del público						
Captaciones a la vista	17,940	3,707,391,578	17,687	3,987,105,673	17120	4,035,111,706
Otras captaciones a la vista	0	1	0	1	0	1
Captaciones a plazo	3,151	24,206,796,807	3,083	23,902,358,222	3099	23,414,055,738
Obligaciones por reporto	1	474,635,000				
Depósitos restringidos e inactivos	0	0	0	0	0	0
Otras obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0
Cargos financieros por pagar	0	1,035,643,858	0	1,030,346,035	0	989,283,944
Total	20,771	29,424,467,245	20,770	28,919,809,932	20,219	28,438,451,390

3.7- COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase “Patrimonio”, y no revelados con anterioridad es:

a- Disponibilidades

	2023	2022	2022
Efectivo	80,237,016	80,059,472	77,914,424
Depósitos a la vista BCCR	186,705,106	178,343,067	122,516,361
Depósitos a la vista entidades financieras	125,983,351	302,838,454	185,387,264
Depósitos a la vista BCCR restringidos	10,315,284	8,935,284	4,715,284
Total Disponibilidades	403,240,756	570,176,276	390,533,332

b- Inversiones en instrumentos financieros

	2023	2022	2022
Banco de Costa Rica	200,503,850	350,691,530	485,175,500
Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,000,000	27,000,000	52,000,000
Gobierno de Costa Rica	4,370,636,451	4,388,210,369	3,941,292,536
Banco Central de Costa Rica	4,280,073,793	3,489,285,993	4,210,772,016
Banco Nacional de Costa Rica	0	0	0
Subtotal Públicas mn y me	8,884,214,094	8,255,187,892	8,689,240,051
Coopenae	26,028,259	27,700,449	30,696,473
Coocique	0	0	86,466,412
Desyfin S.A.	435,904,423	447,114,642	448,720,992
Subtotal Privadas mn y me	461,932,682	474,815,092	565,883,877
Subtotal General de Inversiones financier:	9,346,146,776	8,730,002,984	9,255,123,929
Productos por cobrar	149,381,960	166,794,139	86,434,730
Total General Inversiones Financieras	9,495,528,736	8,896,797,123	9,341,558,659

c- Cartera de Créditos

	2023	2022	2022
Tarjetas de crédito vigentes	110,966,182	142,032,688	129,192,372
Tarjetas de crédito vencidas	41,105,738	32,636,326	60,146,003
Tarjetas de crédito cobro judicial	0	0	0
Tarjetas de crédito mn y me	152,071,921	174,669,013	189,338,375
Créditos vigentes	16,443,295,635	16,315,449,244	16,427,793,502
Créditos vencidos	6,519,302,999	6,335,242,906	5,616,614,762
Créditos cobro judicial	748,473,118	731,837,721	709,060,583
Créditos banca desarrollo	65,562,055	56,358,143	70,213,007
Cartera propia	23,776,633,807	23,438,888,015	22,823,681,853
Subtotal General de Cartera crediticia	23,928,705,728	23,613,557,028	23,013,020,229
Estimación incobrables	-360,970,313	-353,466,897	-326,318,773
Productos por cobrar	285,389,265	278,744,824	272,868,835
Ingresos diferidos	-96,327,035	-91,702,157	-74,746,541
Total General Inversiones Financieras	23,756,797,645	23,447,132,798	22,884,823,750

d- Cuentas y comisiones por cobrar

	2023	2022	2022
Comisiones por cobrar	6,888,596	14,398,436	16,687,386
Cuentas por cobrar empleados	54,401	95,155	282,930
Otras partidas por cobrar	18,050,962	19,654,718	51,612,008
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	0	0	14,052,915
Otros gastos por recuperar	0	0	0
Otras cuentas por cobrar (Cheques)	20,603,259	22,207,015	40,111,390
Estimación por deterioro de incobrables	-2,552,297	-2,552,297	-2,552,297
Total	24,993,959	34,148,310	68,582,324

e- Bienes realizables

	2023	2022	2022
Recibidos en dación de pago	183,445,793	142,928,994	68,149,920
Bienes adjudicados en remate judicial	259,033,071	253,299,235	44,733,936
Otros bienes realizables	0	0	0
(Estimación deterioro bienes realizables)	-84,899,328	-73,091,070	-35,680,178
Total	357,579,536	323,137,159	77,203,677

f- Participaciones en el capital de otras empresas

Empresa	% Participación	2023 Participación	2022 Participación	2022 Participación
Universal Agencia de Seguros S.A.	16.14%	5,650,000	5,650,000	5,650,000
Cost S.A.	1.15%	8,148,900	8,148,900	8,148,900
Subtotales		13,798,900	13,798,900	13,798,900
Valorización Universal Seguros S.A.		7,683,483	7,867,948	6,063,532
Valorización Cost S.A.		4,817,174	4,964,845	4,573,309
(Estimación S/participaciones)		-150,000	-150,000	-150,000
Totales		26,149,556	26,481,693	24,285,741

g- Propiedad, mobiliario y equipo en uso y de Inversión (neto) (170)

	2023	2022	2022
Edificios e Instalaciones	483,554,090	482,994,795	455,142,589
Revaluación edificios e instalaciones	135,264,016	135,264,016	135,264,016
Mobiliario y equipo	3,153,588	2,772,883	1,168,531
Equipo de computo	130,703,535	128,437,704	126,707,599
Vehículos	28,820,460	28,820,460	28,820,460
Subtotal	781,495,689	778,289,858	747,103,195
Depreciación acumulada	-332,976,189	-320,698,566	-282,519,948
Subtotal	448,519,500	457,591,291	464,583,247
Terreno	125,000	125,000	125,000
Revaluación terreno	724,145,000	724,145,000	724,145,000
Subtotal	724,270,000	724,270,000	724,270,000
Total Propiedades, mobiliario y equi	1,172,789,500	1,181,861,291	1,188,853,247

A Marzo 2023	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
Saldo Neto Inicio 2023	125,000	724,145,000	482,994,795	135,264,016	2,772,883	128,437,704	28,820,460	1,502,559,858
Adiciones	0	0	559,296	0	380,705	2,265,831	0	3,205,831
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	125,000	724,145,000	483,554,091	135,264,016	3,153,588	130,703,535	28,820,460	1,505,765,689
Depreciación	0	0	145,731,473	60,522,820	1,923,133	112,541,118	12,257,645	332,976,189
Saldo Neto 31/03/2023	125,000	724,145,000	337,822,618	74,741,196	1,230,454	18,162,417	16,562,815	1,172,789,500
A Diciembre 2022	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
	125,000	724,145,000	455,142,589	135,264,016	802,300	126,707,599	28,820,460	1,471,006,964
Saldo Neto Inicio 2022	0	0	27,852,206	0	1,970,583	1,730,105	0	31,552,894
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	125,000	724,145,000	482,994,795	135,264,016	2,772,883	128,437,704	28,820,460	1,502,559,858
Subtotal	0	0	140,995,953	58,825,320	1,570,127	107,770,033	11,537,133	320,698,566
Depreciación	125,000	724,145,000	341,998,842	76,438,696	1,202,756	20,667,671	17,283,327	1,181,861,292
Saldo Neto 31/12/2022								
A Marzo 2022	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
Saldo Neto Inicio 2022	125,000	724,145,000	455,142,589	135,264,016	802,300	126,707,599	28,820,460	1,471,006,964
Adiciones	0	0	0	0	366,231	0	0	366,231
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	125,000	724,145,000	455,142,589	135,264,016	1,168,531	126,707,599	28,820,460	1,471,373,195
Depreciación	0	0	131,492,851	53,732,817	109,144	87,809,536	9,375,599	282,519,948
Saldo Neto 31/03/2022	125,000	724,145,000	323,649,738	81,531,199	1,059,387	38,898,063	19,444,861	1,188,853,247

Propiedad, mobiliario y equipo en uso y de Inversión (neto) (190)

	2023	2022	2022
Edificios e Instalaciones	186,622,733	186,622,733	204,349,843
Revaluación edificios e instalaciones	45,305,722	45,305,722	45,305,722
Mobiliario y equipo	0	0	0
Equipo de computo	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Subtotal	231,928,455	231,928,455	249,655,565
Depreciación acumulada	-73,245,466	-71,646,506	-67,312,296
Subtotal	158,682,990	160,281,949	182,343,269
Terreno	5,820,250	5,820,250	5,820,250
Revaluación terreno	385,583,788	385,583,788	385,583,788
Subtotal	391,404,038	391,404,038	391,404,038
Total Propiedades, mobiliario y equipo	550,087,028	551,685,988	573,747,307

A Marzo 2023	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
Saldo Neto Inicio 2023	5,820,250	385,583,788	186,622,733	45,305,722	0	0	0	623,332,494
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,820,250	385,583,788	186,622,733	45,305,722	0	0	0	623,332,494
Depreciación	0	0	56,882,736	16,362,730	0	0	0	<u>73,245,466</u>
Saldo Neto 31/03/2023	5,820,250	385,583,788	129,739,997	28,942,993	0	0	0	550,087,028

A Diciembre 2022	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
Saldo Neto Inicio 2022	5,820,250	385,583,788	186,622,733	45,305,722	0	0	0	623,332,494
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,820,250	385,583,788	186,622,733	45,305,722	0	0	0	623,332,494
Depreciación	0	0	55,623,554	16,022,952	0	0	0	<u>71,646,506</u>
Saldo Neto 31/12/2022	5,820,250	385,583,788	130,999,179	29,282,770	0	0	0	551,685,987

A Marzo 2022	Terreno	Terreno Rev.	Edificio	Edificio Rev.	Mob.y equipo	Computo	Vehiculos	Total
Saldo Neto Inicio 2022	5,820,250	385,583,788	204,349,843	45,305,722	0	0	0	641,059,604
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,820,250	385,583,788	204,349,843	45,305,722	0	0	0	641,059,604
Depreciación	0	0	52,308,676	15,003,621	0	0	0	<u>67,312,296</u>
Saldo Neto 31/03/2022	5,820,250	385,583,788	152,041,167	30,302,102	0	0	0	573,747,307

h- Otros activos

	2023	2022	2022
Gastos pagados por adelantado	6,796,368	6,495,644	6,954,275
Cargos diferidos	0	0	0
Bienes diversos	18,905,968	16,117,230	10,072,385
Operaciones pendientes de imputación	33,826,825	31,759,878	29,112,501
Activos intangibles	23,004,098	11,118,834	4,154,791
Otros activos intangibles	3,406,138	3,381,638	3,307,298
Total	85,939,397	68,873,224	53,601,249

i- Obligaciones con el público

	2023	2022	2022
Depositos de ahorro a la vista	3,707,391,578	3,987,105,673	4,035,111,706
Otras captaciones a la vista	1	1	1
Captaciones a plazo	24,206,796,807	23,902,358,222	23,414,055,738
Obligaciones por reporto	474,635,000	0	0
Cargos financieros por pagar	1,035,643,858	1,030,346,035	989,283,944
Total	29,424,467,245	28,919,809,932	28,438,451,390

j- Obligaciones con entidades

	Tasa	2023	2022	2022
Infocoop	7.40%	568,002,289	588,002,216	645,835,697
Bnaco de Costa Rica (SBD)	5.75% y 4.35%-(4.00%)	54,153,065	55,243,051	64,360,630
Desyfin Op#30001444		325,000,000	0	0
Cargos por pagar s/op#30001444		2,883,247	0	0
Total obligaciones financieras		950,038,601	643,245,266	710,196,327

k- Cuentas por pagar y provisiones

	2023	2022	2022
Acreeedores por adquisición	27,942,850	26,216,855	23,649,328
Impuestos por pagar	716,573	716,047	292,361
Aportaciones patronales por pagar	8,097,418	7,401,415	7,050,221
Impuestos retenidos por pagar	93,835,325	94,251,632	70,250,483
Aportaciones laborales por pagar	3,239,574	2,932,636	2,793,484
Otras retenciones a terceros por pagar	49,926,330	60,054,470	51,126,322
Remuneraciones por pagar	1,497,329	1,299,429	1,991,725
Participaciones por pagar	1,783,751	13,276,356	4,730,770
Vacaciones acum. por pagar	15,380,536	14,217,600	13,501,962
Aguinaldos por pagar	10,182,183	2,429,133	9,085,144
Otras cuentas y comisiones	120,491,345	293,891,931	143,614,166
Excedentes por pagar	0	0	0
Provisiones	38,546,604	40,903,540	45,881,896
Total	371,639,819	557,591,045	373,967,861

I- Otros pasivos

Nos revela las partidas que corresponden a **ingresos diferidos** y **op. pendientes de imputación**

	2023	2022	2022
Ingresos diferidos	0	0	0
Estimación por deterioro	0	0	0
Operaciones pendientes de imputa	25,416,257	26,123,879	21,721,383
	0	0	0
Total	25,416,257	26,123,879	21,721,383

I.a-Aportes de capital por pagar

	2023	2022	2022
Aportaciones de capital por pagar	21,078,876	23,532,218	11,754,212
	0	0	0
Total	21,078,876	23,532,218	11,754,212

m- Capital social

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado y está compuesto por:

	2023	2022	2022
Capital pagado	2,494,565,850	2,480,528,195	2,248,176,910
Capital donado	4,936,787	4,936,787	4,936,787
	0	0	0
Total	2,499,502,637	2,485,464,982	2,253,113,697

n- ajuste al patrimonio

	2023	2022	2022
Ajustes al valor de activos	1,179,395,298	1,091,540,449	1,439,025,393
Ajustes por reval. Inmuebles	36,480,358	36,812,495	34,614,202
	0	0	0
Total	1,215,875,655	1,128,352,944	1,473,639,595

Ajustes al patrimonio

Asciende a **€1,215,875,655.00** periodo marzo 2023 y **1,473,639,595.00** periodo 2022, corresponden a diferentes revaluaciones de activos realizados por la Cooperativa.

o- Reservas patrimoniales

Periodo	2023	2022	2022
Total reservas y participaciones	1,017,537,934	1,017,295,434	908,776,850
Reservas obligatorias:	451,235,669	450,993,169	396,812,815
Legal	380,701,529	380,701,529	344,476,042
Educación	41,923,249	41,801,999	31,430,313
Bienestar Social	28,610,892	28,489,642	20,906,459
Reservas Voluntarias:	566,302,265	566,302,265	511,964,036
Protección de créditos	3,619,847	3,619,847	3,619,847
Tecnología	176,125,536	176,125,536	158,012,793
Fortalecimiento económico	357,442,927	357,442,927	321,217,441
Capital institucional	29,113,955	29,113,955	29,113,955

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva B. Social	Reserva Prot.Créditos	Reserva Eventos Econom	Reserva Tecnológica	Reserva Capital Instit.	Totales
Saldo Inicio Enero 2023	380,701,529	41,801,999	28,489,642	3,619,847	357,442,927	176,125,536	29,113,955	1,017,295,434
Aumentos	0	121,250	121,250	0	0	0	0	242,500
Disminuciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31/03/2023	380,701,529	41,923,249	28,610,892	3,619,847	357,442,927	176,125,536	29,113,955	1,017,537,934

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva B. Social	Reserva Prot.Créditos	Reserva Eventos Econom	Reserva Tecnológica	Reserva Capital Instit.	Totales
Saldo Inicio Enero 2022	344,476,042	31,346,563	20,822,709	3,619,847	321,217,441	158,012,793	29,113,955	908,609,350
Aumentos	36,225,486	18,552,243	22,174,792	0	36,225,486	18,112,743	0	131,290,751
Disminuciones	0	8,096,807	14,507,860	0	0	0	0	22,604,667
Saldo al 31/12/2022	380,701,529	41,801,999	28,489,642	3,619,847	357,442,927	176,125,536	29,113,955	1,017,295,434

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva B. Social	Reserva Prot.Créditos	Reserva Eventos Econom	Reserva Tecnológica	Reserva Capital Instit.	Totales
Saldo Inicio Enero 2022	344,476,042	31,346,563	20,822,709	3,619,847	321,217,441	158,012,793	29,113,955	908,609,350
Aumentos	0	83,750	83,750	0	0	0	0	167,500
Disminuciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31/03/2022	344,476,042	31,430,313	20,906,459	3,619,847	321,217,441	158,012,793	29,113,955	908,776,850

P- Ingresos financieros

Periodo	2023	2022	2022
Ingresos financieros			
Disponibilidades	884,811	8,565,665	3,890,615
Inversiones en instrumentos financieros	166,275,167	654,329,076	211,138,616
Cartera de créditos	623,160,168	2,448,780,381	608,105,383
Diferencial cambiario	151,873,758	407,274,447	73,040,075
Otros ingresos	40,347,224	83,437,442	18,232,647
Total	982,541,128	3,602,387,012	914,407,337

q- Gastos financieros

Periodo	2023	2022	2022
Gastos financieros			
Obligaciones con el público	512,877,342	1,780,087,855	439,336,698
Obligaciones financieras	15,726,917	49,370,587	12,876,392
Diferencial cambiario	156,005,465	357,798,467	64,301,150
Otros gastos financieros	53,002,808	232,005,571	67,592,107
	0	0	0
Total	737,612,532	2,419,262,480	584,106,347

r- Gastos por deterioro de activos

Periodo	2023	2022	2022
Gastos por deterioro cartera crédito			
Gastos por deterioro cartera crédito	9,836,024	75,500,000	28,000,000
	0	0	0
Total	9,836,024	75,500,000	28,000,000

s-Ingresos recuperación estimaciones

Periodo	2023	2022	2022
Ingresos recuperación estimaciones			
Ingresos recuperación estimaciones	0	0	0
	0	0	0
Total	0	0	0

t-Ingresos operativos

Periodo	2023	2022	2022
Ingresos operativos			
Comisiones por servicios	15,866,050	69,611,928	16,050,251
Ingresos por bienes realizables	16,625,997	5,201,424	0
Ingresos por inversiones permanentes	7,352,471	6,334,876	6,311,264
Otros ingresos operativos	49,349,395	123,623,341	27,717,572
Total	89,193,913	204,771,569	50,079,087

u- Gastos de operación

Periodo	2023	2022	2022
Gastos de operación			
Comisiones por servicios	16,590,940	60,151,658	15,194,250
Gastos por bienes realizables	53,038,924	64,101,970	7,147,963
Gastos por inversiones permanentes	0	0	0
Otros gastos operativos	20,759,247	93,736,121	22,787,630
Total	90,389,112	217,989,749	45,129,843

v- Gastos administrativos

Periodo	2023	2022	2022
Gastos administrativos			
Personal	134,255,489	498,055,160	122,103,422
Externos	14,992,510	70,712,419	14,222,249
Movilidad y comunicación	5,970,432	22,509,218	4,859,923
Infraestructura	22,506,530	97,578,771	24,813,528
Generales	5,208,089	26,226,321	6,086,245
Total	182,933,050	715,081,888	172,085,367

w- Gastos por participaciones

Periodo	2023	2022	2022
Gastos participaciones			
Cenecoop	1,274,108	9,483,112	3,379,122
Conacoop	509,643	3,793,245	1,351,649
Fecoopse	509,643	3,793,245	1,351,649
Total	2,293,394	17,069,601	6,082,419

3.8- “Otros resultados Integrales, neto impuesto”

3.8.a-“Otros resultados integrales, neto de impuestos”

Periodo	2023	2022	2022
"Otros resultados integrales, neto impuestos"			
Superavit valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0
Ajuste valuación inversiones disp. p/la venta, neto impuestos	87,854,849	-534,020,631	-186,535,686
Ajuste valuación inversiones, respaldo reserva liquidez	0	0	0
Ajuste valuación instrumentos financieros restringidos, neto impuestos	0	0	0
Superavit valoración otros activos	0	0	0
Otros ajustes	-332,137	1,981,379	-216,914
Total	87,522,712	-532,039,252	-186,752,600

3.8.b- “Otros resultados Integrales, neto impuesto”

Periodo	2023	2022	2022
"Otros resultados integrales, neto impuestos"			
Superavit valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0	0
Ajuste valuación inversiones disp. p/la venta, neto impuestos	87,854,849	-10,146,857	-186,535,686
Ajuste valuación inversiones, respaldo reserva liquidez	0	0	0
Ajuste valuación instrumentos financieros restringidos, neto im	0	0	0
Ajuste valuación instrumentos financieros en cesación de pago	0	0	0
Superavit valoración otros activos	0	0	0
Otros ajustes	-332,137	701,455	-216,914
Total	87,522,712	-9,445,402	-186,752,600

3.9- Otras concentraciones de activos y pasivos

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

3.10- Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones). (Anexo No. 1)

3.11- Riesgo de liquidez y de mercado.

3.11. a- Riesgo de liquidez (Anexo No.04)

Los indicadores de liquidez de la Cooperativa son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito y las captaciones sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia contempla la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

3.11. b- Riesgo de mercado

a- Riesgo de tasas de interés (Anexo No. 02)

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Para minimizar este riesgo, la cooperativa a procedido a establecer en todos los contratos de crédito (Pagarés, Prendas e Hipotecas) que la tasa de interés sea ajustable cada mes.

b- Riesgo cambiario. (Anexo No. 03)

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, la política de la administración para cubrir el riesgo cambiario es destinar el 90% como mínimo de las obligaciones con el público en moneda extranjera a inversiones en la misma moneda.

La Cooperativa no se encuentra expuesta a un riesgo cambiario debido a que sus inversiones en moneda extranjera superan el 10% las obligaciones en la misma moneda.

Nota 4. Partidas del balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

4.1- Fideicomisos y comisiones de confianza

No se administran fideicomisos. En este caso Coopegrecia, R. L. únicamente se encarga del cobro y liquidación de los recibos correspondientes a la Fundación Costa Rica - Canadá,

no representando ello ningún riesgo para la entidad, por este servicio se percibe un ingreso de comisión por cobranza.

4-2- Cuentas de orden

Periodo	2023	2022	2022
Cuentas de orden			
Garantías prendarias	113,491,108	97,929,090	71,808,168
Garantías recibidas en poder entidades	23,763,082,344	23,227,522,150	22,683,113,882
Garantías recibidas en poder de terceros	310,000,000	310,000,000	310,000,000
Cuentas castigadas	132,766,809	130,434,201	110,082,325
Productos en suspenso	183,110,349	178,111,044	122,358,874
Otras cuentas de registro	52,132,275	113,436,775	68,759,804
	0	0	0
Total	24,554,582,885	24,057,433,261	23,366,123,053

4.3- Hechos relevantes y subsecuentes

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

4.4- Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

CONASSIF ha establecido políticas contables que deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo: los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una re- expresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 – Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una

estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub- valuados y con excesos de estimación.

h. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

i. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma

permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La

Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. Norma Internacional de Información Financiera Número 13 - Medición del Valor Razonable - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF fue adoptada por el CONASSIF, según reglamento de información financiera acuerdo 30-18, a partir del 01 enero 2020.

k. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 – Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta

norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

l. Norma Internacional de Información Financiera Número 16 – Arrendamientos - Esta norma fue aprobada en enero de 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019.

m. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

n. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entró en vigor en el 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

o. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad

reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entró en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

p. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del

“Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman

pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Por la naturaleza de las operaciones de la Cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

c. Estimación por deterioro de bienes realizables

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue I) adquirido II) producido para su venta o arrendamiento o III) dejado de utilizar.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

Por la naturaleza de las operaciones de la Cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U.L

Cuadro Resumen Calces

COOPEGRECIA R.L.
CALCE DE PLAZOS M.N.
AL 31 DE MARZO 2023

		A LA VISTA	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
CODIGO	RECUPERACION DE ACTIVOS M.N.									
	NOMBRE DE LA CUENTA									
-12111	DISPONIBILIDADES M.N.	345,941,052.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345,941,052.58
-12113	INVERSIONES M.N.	136,476,848.51	1,424,419,000.00	326,212,269.26	0.00	950,299,665.72	487,742,849.00	5,178,822,451.96	0.00	8,503,973,084.45
-12114	CARTERA CREDITOS M.N.	0.00	446,415,529.14	117,548,221.74	119,981,970.56	205,278,843.53	504,858,343.49	21,845,200,059.97	840,385,191.77	24,079,668,160.20
-12110-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.N.	482,417,901.09	1,870,834,529.14	443,760,491.00	119,981,970.56	1,155,578,509.25	992,601,192.49	27,024,022,511.93	840,385,191.77	32,929,582,297.23
CODIGO	RECUPERACION DE PASIVOS M.N.									
	NOMBRE DE LA CUENTA									
-12121-	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.	3,366,901,641.33	2,289,288,109.47	1,492,717,875.00	3,281,821,855.32	3,244,747,338.55	7,256,771,703.47	6,436,039,787.18	0.00	27,368,288,310.32
-12122-	OBLIGACIONES CON EL BCCR M.N.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12123-	OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.N.	0.00	7,114,585.03	332,157,305.37	7,200,285.31	21,861,355.49	44,918,726.16	533,903,097.12	0.00	947,155,354.48
-12124-	CARGOS POR PAGAR M.N.	1,031,659,703.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,031,659,703.35
-12120-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.N.	4,398,561,344.68	2,296,402,694.50	1,824,875,180.37	3,289,022,140.63	3,266,608,694.04	7,301,690,429.63	6,969,942,884.30	0.00	29,347,103,368.15
-12100-	DIFERENCIA M.N.	-3,916,143,443.59	-425,568,165.36	-1,381,114,689.37	-3,169,040,170.07	-2,111,030,184.79	-6,309,089,237.14	20,054,079,627.63	840,385,191.77	3,582,478,929.08

COOPEGRECIA R.L.
CALCE DE PLAZOS M.E.
AL 31 DE MARZO 2023

		A LA VISTA	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
CODIGO	RECUPERACION DE ACTIVOS M.E.									
	NOMBRE DE LA CUENTA									
-12211-	DISPONIBILIDADES M.E.	57,299,703.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,299,703.75
-12213-	INVERSIONES M.E.	12,905,111.44	154,503,850.00	0.00	0.00	110,692,154.13	26,028,259.06	687,426,276.88	0.00	991,555,651.51
-12214-	CARTERA CREDITOS M.E.	0.00	9,827.10	3,275.70	375,062.19	0.00	29,527,574.72	8,184,058.02	0.00	38,099,797.73
-12210-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.E.	70,204,815.19	154,513,677.10	3,275.70	375,062.19	110,692,154.13	55,555,833.78	695,610,334.89	0.00	1,086,955,152.98
CODIGO	RECUPERACION DE PASIVOS M.E.									
	NOMBRE DE LA CUENTA									
-12221-	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.	435,220,350.55	153,361,591.57	40,819,136.46	36,177,404.05	192,483,325.81	116,574,705.34	45,898,562.45	0.00	1,020,535,076.23
-12222-Q132	OBLIGACIONES CON EL B.C.C.R. M.E.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12223-	OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.E.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12224-	CARGOS POR PAGAR M.E.	6,867,401.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,867,401.28
-12220-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.E.	442,087,751.83	153,361,591.57	40,819,136.46	36,177,404.05	192,483,325.81	116,574,705.34	45,898,562.45	0.00	1,027,402,477.51
-12200-	DIFERENCIA M.E.	-371,882,936.64	1,152,085.53	-40,815,860.76	-35,802,341.86	-81,791,171.68	-61,018,871.56	649,711,772.44	0.00	59,552,675.47
C545.95			35.3611%		25.1744%					
T.C.VENTA B.C.C.R.	AL 31 DE MARZO 2023	A LA VISTA	0 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
C545.95	TOTAL RECUP. ACTIVOS MN Y ME	552,622,716.28	2,025,348,206.24	443,763,766.70	120,357,032.75	1,266,270,663.38	1,048,157,026.27	27,719,632,846.82	840,385,191.77	34,016,537,450.21
T.C. UD	TOTAL VENC... PASIVOS MN Y ME	4,840,649,096.51	2,449,764,286.07	1,865,694,316.83	3,325,199,544.68	3,459,092,019.85	7,418,265,134.97	7,015,841,446.75	0.00	30,374,505,845.66
1026.412	DIFERENCIA	-4,288,026,380.23	-424,416,079.83	-1,421,930,550.13	-3,204,842,511.93	-2,192,821,356.47	-6,370,108,108.70	20,703,791,400.07	840,385,191.77	3,642,031,604.55

Cuadro Resumen Calces

COOPEGRECIA R.L.
CALCE DE PLAZOS M.N.
AL 31 DE MARZO 2022

	A LA VISTA	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
CODIGO	RECUPERACION DE ACTIVOS M.N.								
	NOMBRE DE LA CUENTA								
-12111-	339,213,464.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339,213,464.67
-12113-	99,967,292.62	2,052,466,411.93	315,300,992.46	0.00	488,458,287.00	24,000,000.00	5,180,149,401.51	0.00	8,160,342,385.52
-12114-	0.00	404,315,497.76	62,401,925.44	65,599,438.90	186,906,580.37	529,482,395.07	21,380,906,000.16	546,835,714.26	23,176,447,551.96
-12110-	439,180,757.29	2,456,781,909.69	377,702,917.90	65,599,438.90	675,364,867.37	553,482,395.07	26,561,055,401.67	546,835,714.26	31,676,003,402.15
CODIGO	RECUPERACION DE PASIVOS M.N.								
	NOMBRE DE LA CUENTA								
-12121-	3,547,049,225.88	1,745,092,039.82	1,517,344,061.05	3,077,936,388.37	3,438,436,922.50	6,924,513,937.40	5,981,060,297.06	0.00	26,231,432,872.08
-12122-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12123-	0.00	6,732,609.35	6,772,813.73	6,813,261.64	20,686,251.63	42,498,192.40	626,693,198.24	0.00	710,196,326.99
-12124-	983,507,765.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983,507,765.41
-12120-	4,530,556,991.29	1,751,824,649.17	1,524,116,874.78	3,084,749,650.01	3,459,123,174.13	6,967,012,129.80	6,607,753,495.30	0.00	27,925,136,964.48
-12100-	-4,091,376,234.00	704,957,260.52	-1,146,413,956.88	-3,019,150,211.11	-2,783,758,306.76	-6,413,529,734.73	19,953,301,906.37	546,835,714.26	3,750,866,437.67

COOPEGRECIA R.L.
CALCE DE PLAZOS M.E.
AL 31 DE MARZO 2022

	A LA VISTA	1 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
CODIGO	RECUPERACION DE ACTIVOS M.E.								
	NOMBRE DE LA CUENTA								
-12211-	51,319,867.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,319,867.65
-12213-	11,467,437.51	270,175,500.00	0.00	133,420,000.00	0.00	30,696,473.08	735,456,862.87	0.00	1,181,216,273.46
-12214-	0.00	25,349.80	189,456.40	0.00	0.00	28,594,340.91	5,885,823.30	0.00	34,694,970.41
-12210-	62,787,305.16	270,200,849.80	189,456.40	133,420,000.00	0.00	59,290,813.99	741,342,686.17	0.00	1,267,231,111.52
CODIGO	RECUPERACION DE PASIVOS M.E.								
	NOMBRE DE LA CUENTA								
-12221-	488,062,481.21	180,133,130.48	129,866,645.15	48,642,630.51	203,057,041.34	130,776,149.28	37,196,495.35	0.00	1,217,734,573.32
-12222-Q132	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12223-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-12224-	5,776,178.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,776,178.90
-12220-	493,838,660.11	180,133,130.48	129,866,645.15	48,642,630.51	203,057,041.34	130,776,149.28	37,196,495.35	0.00	1,223,510,752.22
-12200-	-431,051,354.95	90,067,719.32	-129,677,188.75	84,777,369.50	-203,057,041.34	-71,485,335.29	704,146,190.82	0.00	43,720,359.30
667.10		46.4173%		32.4076%					
667.10	AL 31 DE MARZO 2022								
	A LA VISTA	0 A 30	31 A 60	61 A 90	91 A 180	181 A 365	MAS 365	P.V.+30 DIAS	TOTALES
	501,968,062.45	2,726,982,759.49	377,892,374.30	199,019,438.90	675,364,867.37	612,773,209.06	27,302,398,087.84	546,835,714.26	32,943,234,513.67
	5,024,395,651.40	1,931,957,779.65	1,653,983,519.93	3,133,392,280.52	3,662,180,215.47	7,097,788,279.08	6,644,949,990.65	0.00	29,148,647,716.70
	-4,522,427,588.95	795,024,979.84	-1,276,091,145.63	-2,934,372,841.62	-2,986,815,348.10	-6,485,015,070.02	20,657,448,097.19	546,835,714.26	3,794,586,796.97

Cuadro Resumen Brechas

COOPEGRECIA R.L.

BRECHA M.N.

AL 31 de Marzo 2023

		0 A 30	31 A 90	91 A 180	181 A 360	361 A 720	MAS DE 720	TOTAL
	<u>RECUPERACION DE ACTIVOS M.N.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-23111-	<u>INVERSIONES M.N.</u>	1,581,574,734.96	347,945,487.99	1,094,678,593.62	490,371,209.00	1,011,914,280.76	4,166,908,171.20	8,693,392,477.54
-23112-	<u>CARTERA CREDITOS M.N.</u>	23,125,310,845.61	113,972,122.83	0.00	0.00	0.00	0.00	23,239,282,968.44
-23110-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.N.(SENSIBLES A TASAS) (A)	24,706,885,580.57	461,917,610.82	1,094,678,593.62	490,371,209.00	1,011,914,280.76	4,166,908,171.20	31,932,675,445.98
	<u>VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-23121-	<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.</u>	5,215,576,305.71	4,962,705,753.68	3,444,120,440.50	7,512,870,977.41	6,436,039,787.18	0.00	27,571,313,264.48
-23123-	<u>OBLIGACIONES CON EL B.C.C.R. M.N.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-23123-	<u>OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.N.</u>	950,038,601.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,038,601.01
-23120-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.N.(SENSIBLES A TASAS) (B)	6,165,614,906.72	4,962,705,753.68	3,444,120,440.50	7,512,870,977.41	6,436,039,787.18	0.00	28,521,351,865.49
-23100-	DIFERENCIA M.N. (A-B)	18,541,270,673.85	-4,500,788,142.86	-2,349,441,846.88	-7,022,499,768.41	-5,424,125,506.42	4,166,908,171.20	3,411,323,580.49

COOPEGRECIA R.L.

REPORTE DE BRECHAS M.E.

AL 31 de Marzo 2023

		0 A 30	31 A 90	91 A 180	181 A 360	361 A 720	MAS DE 720	TOTAL
	<u>RECUPERACION DE ACTIVOS M.E.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-23211-	<u>INVERSIONES M.E.</u>	167,408,999.66	14,112,370.74	120,588,085.95	26,818,478.01	82,375,665.75	605,050,611.13	1,016,354,211.23
-23212-	<u>CARTERA CREDITOS M.E.</u>	0.00	38,099,797.73	0.00	0.00	0.00	0.00	38,099,797.73
-23210-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.E.(SENSIBLES A TASAS) (C)	167,408,999.66	52,212,168.47	120,588,085.95	26,818,478.01	82,375,665.75	605,050,611.13	1,054,454,008.96
	<u>VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-23231-	<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.</u>	589,565,984.24	78,458,032.28	193,988,908.50	125,976,374.90	45,898,562.45	0.00	1,033,887,862.37
-23232-	<u>OBLIGACIONES CON EL B.C.C.R. M.E.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-23233-	<u>OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.E.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-23230-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.E.(SENSIBLES A TASAS) (D)	589,565,984.24	78,458,032.28	193,988,908.50	125,976,374.90	45,898,562.45	0.00	1,033,887,862.37
-23200-	DIFERENCIA M.E. (C-D)	-422,156,984.59	-26,245,863.81	-73,400,822.55	-99,157,896.89	36,477,103.30	605,050,611.13	20,566,146.59

23310-) TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TAS/ **24,874,294,580.23** **514,129,779.29** **1,215,266,679.57** **517,189,687.01** **1,094,289,946.51** **4,771,958,782.33** **32,987,129,454.94**

23320-) TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TAS/ **6,755,180,890.96** **5,041,163,785.96** **3,638,109,349.00** **7,638,847,352.31** **6,481,938,349.63** **0.00** **29,555,239,727.86**

23300-) DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MN Y ME M **18,119,113,689.26** **-4,527,034,006.67** **-2,422,842,669.43** **-7,121,657,665.30** **-5,387,648,403.12** **4,771,958,782.33** **3,431,889,727.07**

545.95 PASIVOS MN Y ME.

1026.412 MN + ME.(23310-23320)

Cuadro Resumen Brechas

COOPEGRECIA R.L.**BRECHA M.N.****AL 31 de Marzo 2022**

		<u>0 A 30</u>	<u>31 A 90</u>	<u>91 A 180</u>	<u>181 A 360</u>	<u>361 A 720</u>	<u>MAS DE 720</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>RECUPERACION DE ACTIVOS M.N.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-22111-	<u>INVERSIONES M.N.</u>	2,214,016,680.01	319,304,832.65	665,315,152.97	24,867,288.89	2,096,267,280.20	3,083,882,121.33	8,403,653,356.05
-22112-	<u>CARTERA CREDITOS M.N.</u>	23,021,804,147.20	154,643,404.76	0.00	0.00	0.00	0.00	23,176,447,551.96
-22110-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.N.(SENSIBLES A TASAS) (A)	25,235,820,827.21	473,948,237.41	665,315,152.97	24,867,288.89	2,096,267,280.20	3,083,882,121.33	31,580,100,908.01
	<u>VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-22121-	<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.</u>	5,280,963,977.16	4,740,815,688.86	3,580,291,579.36	7,150,246,969.82	5,981,060,297.06	0.00	26,733,378,512.26
-22122-	<u>OBLIGACIONES CON EL B.C.C.R. M.N.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-22123-	<u>OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.N.</u>	710,196,326.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	710,196,326.99
-22120-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.N.(SENSIBLES A TASAS) (B)	5,991,160,304.15	4,740,815,688.86	3,580,291,579.36	7,150,246,969.82	5,981,060,297.06	0.00	27,443,574,839.25
-22100-	DIFERENCIA M.N. (A-B)	19,244,660,523.06	-4,266,867,451.45	-2,914,976,426.39	-7,125,379,680.93	-3,884,793,016.86	3,083,882,121.33	4,136,526,068.76

COOPEGRECIA R.L.**REPORTE DE BRECHAS M.E.****AL 31 de Marzo 2022**

		<u>0 A 30</u>	<u>31 A 90</u>	<u>91 A 180</u>	<u>181 A 360</u>	<u>361 A 720</u>	<u>MAS DE 720</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>RECUPERACION DE ACTIVOS M.E.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-22211-	<u>INVERSIONES M.E.</u>	281,643,004.22	146,348,864.97	9,384,429.25	31,803,985.83	0.00	735,456,862.87	1,204,637,147.13
-22212-	<u>CARTERA CREDITOS M.E.</u>	0.00	34,694,970.41	0.00	0.00	0.00	0.00	34,694,970.41
-22210-	TOTAL RECUP.ACTIVOS M.E.(SENSIBLES A TASAS) (C)	281,643,004.22	181,043,835.38	9,384,429.25	31,803,985.83	0.00	735,456,862.87	1,239,332,117.54
	<u>VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.</u>							
<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>							
-22221-	<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.</u>	703,919,643.89	180,164,430.81	204,695,185.44	131,979,644.38	37,196,495.35	0.00	1,257,955,399.87
-22222-	<u>OBLIGACIONES CON EL B.C.C.R. M.E.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-22223-	<u>OBLIGACIONES CON ENTES FINANC. M.E.</u>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
-22220-	TOTAL VENCIM.PASIVOS M.E.(SENSIBLES A TASAS) (D)	703,919,643.89	180,164,430.81	204,695,185.44	131,979,644.38	37,196,495.35	0.00	1,257,955,399.87
-22200-	DIFERENCIA M.E. (C-D)	-422,276,639.67	879,404.57	-195,310,756.19	-100,175,658.55	-37,196,495.35	735,456,862.87	-18,623,282.32

-12220-

22310-) TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	25,517,463,831.43	654,992,072.79	674,699,582.22	56,671,274.72	2,096,267,280.20	3,819,338,984.20	32,819,433,025.55
22320-) TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	6,695,079,948.04	4,920,980,119.67	3,784,986,764.80	7,282,226,614.20	6,018,256,792.41	0.00	28,701,530,239.12
22300-) DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MN Y ME M	18,822,383,883.39	-4,265,988,046.88	-3,110,287,182.58	-7,225,555,339.48	-3,921,989,512.21	3,819,338,984.20	4,117,902,786.44

6667.10 PASIVOS MN Y ME.

MN + ME.(22310-22320)

ANEXO 1

AL 31 DE MARZO 2023	<u>0 A 30</u>	<u>31 A 60</u>	<u>61 A 90</u>	<u>91 A 180</u>	<u>181 A 365</u>	<u>MAS 365</u>	<u>P.V.+30 DIAS</u>	<u>TOTALES</u>
TOTAL RECUP. ACTIVOS MN Y ME	2,577,970,922	443,763,767	120,357,033	1,266,270,663	1,048,157,026	27,719,632,847	840,385,192	34,016,537,450
TOTAL VENC... PASIVOS MN Y ME	7,290,413,383	1,865,694,317	3,325,199,545	3,459,092,020	7,418,265,135	7,015,841,447	0	30,374,505,846
DIFERENCIA	-4,712,442,461	-1,421,930,550	-3,204,842,512	-2,192,821,356	-6,370,108,109	20,703,791,400	840,385,192	3,642,031,605

T.C.VENTA B.C.C.R.

¢545.95

T.C. UD

1,026.4120

	ANEXO 1							
AL 31 DE MARZO 2022	<u>0 A 30</u>	<u>31 A 60</u>	<u>61 A 90</u>	<u>91 A 180</u>	<u>181 A 365</u>	<u>MAS 365</u>	<u>P.V.+30 DIAS</u>	<u>TOTALES</u>
TOTAL RECUP. ACTIVOS MN Y ME	3,228,950,822	377,892,374	199,019,439	675,364,867	612,773,209	27,302,398,088	546,835,714	32,943,234,514
TOTAL VENC... PASIVOS MN Y ME	6,956,353,431	1,653,983,520	3,133,392,281	3,662,180,215	7,097,788,279	6,644,949,991	0	29,148,647,717
DIFERENCIA	795,024,980	-1,276,091,146	-2,934,372,842	-2,986,815,348	-6,485,015,070	20,657,448,097	546,835,714	3,794,586,797

T.C.VENTA B.C.C.R.

667.1

ANEXO 04

A MARZO 2023

1. El primer parámetro es según lo establecido en numeral 2 del artículo II del Manual de políticas para manejo de riesgo por variaciones en tasas de interés cambiario (Riesgo cambiario), se indica que procurará **mantener en inversiones temporales en moneda extranjera, como mínimo un 90.00% del total de obligaciones con el público en moneda extranjera,(Inv.me ¢992,740,563.87/Oblig.Tot.me.¢1,034,596,939.38)** estando este mes en **95.95%** esto nos indica que se está cumpliendo a cabalidad.

A MARZO 2022

1. El primer parámetro es según lo establecido en numeral 2 del artículo II del Manual de políticas para manejo de riesgo por variaciones en tasas de interés cambiario (Riesgo cambiario), se indica que procurará **mantener en inversiones temporales en moneda extranjera, como mínimo un 90.00% del total de obligaciones con el público en moneda extranjera,(Inv.me ¢1,181,681,185,83/Oblig.Tot.me.¢1,230,948,254.25)** estando este mes en **96.00%** esto nos indica que no se esta cumpliendo a cabalidad.